

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-003
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	FORMATO AUTO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A UNA COMISION	Fecha de Aprobación: 24/10/2024

Cartagena de Indias, D.T.Y.C, día 9 de junio de año 2025

Dependencia: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
AUTO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A UNA COMISION
ENTIDAD: POLICIA JUDICIAL
ASUNTO: INFORMAR AL SL 18 ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ LA APERTURA DE INVESTIGACION POR EL DELITO DE DESCERSION.
ORDEN DE TRABAJO:
ASUNTO: PUBLICACION DE NOTIFICACION

En uso de las atribuciones y deberes constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 1564 de 2012 y demás normas que la adicionan o modifican, y las establecidas en la Resolución No. 251 del 17 de julio de 2023, por medio de la cual el Personero Distrital delega funciones a la Personera Auxiliar de la Personería Distrital de Cartagena, la función de recepcionar, tramitar y proyectar respuestas a los despachos comisorios recibidos en la entidad, de acuerdo a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Se solicita apoyar labor de ubicación y localización de SL 18 **ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.049.929.228 expedida en Cartagena (Bolívar), con el fin de Notificarle la apertura de la investigación por el delito de deserción.

Se procede a publicar el presente **EDICTO** en página web y cartelera física de la entidad hoy 9 de junio de 2025 a las 8:00.a.m.

CUMPLASE



NOMBRE Y FIRMA

PU. Atencion y servicio al ciudadano



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
 info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriactagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-003
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	FORMATO EDICTO	Fecha de Aprobación: 24/10/2024

NOTIFICACION POR EDICTO
Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021

ACTA NOTIFICACION POR EDICTO

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS**

PARA ENTERAR

A **SL18 ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ**, QUE LA FISCALIA 2483, quien mediante oficio GS-2025 -190571 Solicitaron a esta entidad “lograr notificar al SL 18 ANDRES **DAVID MARIMON FERNANDEZ sobre la apertura de investigación** en su contra por el presunto delito de **DESCERCION**, en hechos ocurridos el pasado 29 de marzo de 2025.”

Se le hace saber que debe **COMPARECER DE MANERA INMEDIATA** a las instalaciones de este estrado judicial asistido por un abogado defensor dispuesto para SER NOTIFICADO”.

Para notificar a **SL18, ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ** se fija el presente edicto en la cartelera del despacho y/o página web de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, hoy 9 DE JUNIO 2025 desde las 08:00 de la mañana por el término de TRES (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por la Ley 2094 de 2021.



KELLY KELSY CASTILLA
P.U Atencion servicio al Ciudadano.

Se desfija el MIERCOLES once (11) de junio de 2025 a las 4:00 p.m. de la tarde.

Los anteriores documentos quedan publicados en las siguientes url respectivamente:

<https://personeriactagena.gov.co/pweb/informacion-ciudadana>

y en cartelera física de la entidad.



Previsualizar mensaje

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Imprimir Archivo SPAM Marcar Más Anterior Siguiente



Red...



Correo



Contactos



Calendario



Configurac...



Modo osc...



Acerca de



Cerrar sesi...

Webmail
Home

Fwd:

De juridica@personeriacartagena.gov.co el 2025-06-06 10:54 AM[Detalles](#) [Cabeceras](#)

CamScanner 05-06-2025 17.37.pdf (~1,5 MB) ▾

DRA

JANNY A

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES

ATEN

EDENIA A

----- Mensaje Original -----

Asunto:

Fecha: 2025-06-05 05:42 PM

De: VIVIANA NORLEY RODRIGUEZ MELGAREJO <vn.rodriguez@correo.policia.gov.co>Destinatario: "JURIDICA@PERSONERIACARTAGENA.GOV.CO" <juridica@personeriacartagena.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por

vn.rodriguez@correo.policia.gov.co

de manera atenta y respetuosa me permito solicitar sea informado al señor Andrés David marimon Fernández de su proceso y dejar constancia y hacerla llegar Alos correos aportados en la solicitud muchas gracias

Mensaje de correo electrónico enviado por

vn.rodriguez@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por vn.rodriguez@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

GS-2025-190571- SUBIN – UBIC -26.2

Ocaña - Norte de Santander, 05 junio de 2025

Señores

personería distrital Cartagena bolívar

juridica@personeriacartagena.gov.co.

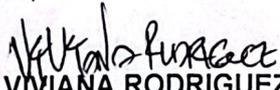
Avenida Pedro de Heredia, Barrio Pie de la Popa, sector Lo Amador, Calle 30 No. 20 C
14, Bolívar-Cartagena de Indias

ASUNTO: solicitud de información

En atención a orden de policía judicial suscrita por la señora Mayor Sandra patricia fuentes cortes Fiscal penal militar y policial de conocimiento 2483 Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de autorizar y ordenar a quien corresponda, informar al señor ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ expedida Cartagena bolívar quien al parecer reside carrera Mandela, Cartagena 8 bolívar calle 51 No 8B -52 barrio Cartagena bolívar lote 26 apartamento 101 Mandela , Cartagena bolívar registra los siguientes números celulares 3115578373, 3148379498, 3134225215, 3138627354, 3127852700 sobre la investigación que se esta llevando en su contra por deserción por parte de esta Fiscalía 2483 NUNC 540016644560202500133 por hechos ocurridos el día 29 de marzo 2025 ,cuando mencionado soldado . De igual forma se le hace saber se debe comparecer de la Fiscalía asistido por el abogado defensor

Lo anterior se requiere con el fin ser anexado al proceso investigativo adelantado bajo radicado numero 540016644560202500133 por el delito deserción coordinado la Fiscalía penal militar y policial de conocimiento 2483, respuesta que puede ser allegada a los correos electrónicos vn.Rodriguez@correo.policia.gov.co y para cualquier inquietud al abonado 3134719501

Atentamente,


patrullera, **VIVIANA RODRIGUEZ**
Investigador Criminal UAJPM
Tel. 3134719501

ANEXO: COPIA DE LA MISIÓN DE TRABAJO

Elaboró: pt. viviana Rodriguez
SIJIN-DENOR.

vn.rodriguez@correo.policia.gov.co
Kilometro 3 vía Ocaña - Cucuta



Fiscalía General Penal Militar
y Policial
República de Colombia

ORDEN A POLICIA
JUDICIAL

Página 1 de 2

NUNC

540016644560202500133

DEN-11.1_13068

Fecha: 2025-05-09

Orden No. 4

Delitos

Deserción

Se incluye las actividades:

SOLICITUD INFORMACION

Establecer si el señor SL18 ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.929.228 expedida en Cartagena (Bolívar) tiene hijos registrados. Solicitar a la personería del municipio de Cartagena (Bolívar), informe al señor SL18 ANDRES DAVID MARIMON FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.929.228 expedida en Cartagena (Bolívar), quien al parecer reside en: Mandela lote 4 apartamento 101 barrio San Bernardo, Cartagena (Bolívar); Mandela lote 21 apartamento 101 Cartagena (Bolívar); Calle 51 No. 8B-52 barrio bicentenario, Cartagena de Indias (Bolívar); lote 26 apartamento 101, Mandela, Cartagena (Bolívar), registra los siguientes números celulares: 311-5578373, 314-8379498, 313-4225215, 313-5959227, 313-8627354, 312-7852700 y el correo electrónico: andresdavidmarimonfernandez@gmail.com, la apertura de investigación y el estado en el que se encuentra.

Fecha de
Respuesta:

2025-06-25

Plazo en
Días:

30

Funcionario que ejecutará las actividades:

VIVIANA NORLEY RODRIGUEZ MELGAREJO

La presente Orden de Trabajo está sujeta a las disposiciones vigentes y a las atribuciones de la Policía Judicial, consagradas en el Art. 250 numeral octavo de la Constitución Política de Colombia y demás normas invocadas en el marco legal del Manual de Procedimientos de Macroproceso de Investigación Criminal de la Policía Nacional.

Los resultados de la orden de trabajo deben ser informados por escrito a la autoridad competente con observancia de los términos establecidos.



Firma digital

SANDRA PATRICIA FUENTES CORTES
2025-05-09 15:39 (GMT -5:00)

13.60. Fiscal Penal Militar y Policial 2483 Conocimiento

Fiscal de Conocimiento 2483
Kilómetro 3 Vía Ocaña - Cúcuta. Instalaciones
Batallón de Infantería No.15. "Gr. Francisco De Paula Santander"
OCAÑA - NORTE DE SANTANDER
fiscalia2483con@justdamlitar.gov.co
(+57) (601) 516 95 63 Ext 2320



www.justicia militar.gov.co